



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA

Junta Ejecutiva – 77° período de sesiones

Roma, 10 y 11 de diciembre de 2002

RESUMEN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS, PROGRAMAS Y DONACIONES
DEBATIDAS POR LA JUNTA EJECUTIVA

I. PROPUESTAS DE PROYECTOS/PROGRAMAS

1. En su 77° período de sesiones la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de proyectos/programas que se indican a continuación:

ÁFRICA I

Níger: Proyecto de Promoción de Iniciativas Locales en Aguié
EB 2002/77/R.15 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2002/77/R.15/Rev.1)

2. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 7,60 millones para el proyecto mencionado *supra* y felicitó al Fondo por el enfoque innovativo aplicado a este proyecto. También expresó su deseo de que las enseñanzas extraídas de este proyecto beneficien a toda la institución. El representante de Bélgica confirmó que el Fondo Belga de Supervivencia (FBS) estaba interesado en cofinanciar el proyecto. La Junta Ejecutiva destacó la necesidad de aplicar el fortalecimiento institucional en un enfoque que fomente el equilibrio entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones locales dentro del contexto evolutivo de la descentralización, así como la necesidad de incorporar en los mecanismos del proyecto consideraciones relativas al género y a la ordenación de los recursos naturales. Se explicó que el proyecto tiene por objeto reducir la pobreza en el marco de un proceso de desarrollo local. Para esto es necesario fortalecer las organizaciones comunitarias e impulsar el establecimiento de asociaciones de colaboración entre organizaciones locales y organizaciones del Gobierno central, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las organizaciones de agricultores, las mujeres y los usuarios finales. Por otra parte, el proyecto dispone de la flexibilidad necesaria para adaptarse al proceso evolutivo de descentralización que se está desarrollando en el Níger y también prevé establecer mecanismos institucionales para el intercambio de información, el aprendizaje y el diálogo sobre políticas, a fin de lograr, entre otras cosas, una articulación efectiva con otras operaciones de desarrollo que se llevan a cabo en la zona del proyecto. Asimismo, se señaló a la atención de la Junta que el FIDA había aprobado una donación para incorporar la consideración de las cuestiones de género antes de la puesta en marcha del proyecto. También se destacó que las actividades de ordenación de los recursos naturales

representarán una parte importante de las actividades financiadas en el marco de este proyecto y se basarán en las enseñanzas extraídas del proyecto experimental de apoyo a las iniciativas e innovaciones agrícolas, en el cual se había demostrado que las comunidades asignaban prioridad a las actividades relacionadas con la ordenación de dichos recursos. Por último, se informó a la Junta de que las innovaciones e iniciativas se determinarían sobre la base de los criterios siguientes: i) el impacto previsto en cuanto a la reducción de la pobreza y la vulnerabilidad y al mejoramiento de la seguridad alimentaria; ii) la eficacia en función de los costos; iii) las posibilidades de repetición; y iv) las posibilidades de establecer asociaciones.

Nigeria: Proyecto de Ordenación Comunitaria de los Recursos Naturales – Delta del Río Níger

EB 2002/77/R.16 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2002/77/R.16/Rev.1)

3. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 11,35 millones para este programa. La Junta observó que la zona del programa estaba situada en una de las regiones más complejas del país. El gran número de pobres en las zonas rurales, la deficiencia de las instituciones, la diversidad de comunidades étnicas cuyos medios de subsistencia dependen de una base de recursos naturales ecológicamente vulnerables y la falta de equidad en la distribución de los beneficios del desarrollo representan una combinación de factores que justifica las intervenciones del FIDA. Sin embargo, esta situación supone riesgos importantes para la ejecución y, por consiguiente, el Consejo procuró asegurarse de que los gobiernos locales dispusieran efectivamente de la capacidad financiera y normativa necesaria para apoyar las iniciativas propuestas, y de que en los convenios de préstamo y en las garantías suplementarias se diera cabida debidamente a estas cuestiones. La Junta también destacó la importancia del apoyo de la asistencia técnica que se prestará con la posible cofinanciación del Banco Mundial. Asimismo, expresó su satisfacción por la coordinación de los donantes en la prestación de apoyo a la Comisión de Desarrollo del Delta del Río Níger. Se facilitaron aclaraciones sobre el alcance del fondo de desarrollo comunitario y se confirmó que se haría un uso de sus recursos orientado por la demanda para financiar iniciativas locales en el sector productivo, apoyar el desarrollo de los medios de subsistencia rurales o financiar infraestructuras comunitarias. Se informó a la Junta de que, debido a circunstancias imprevistas, las negociaciones sobre el préstamo no habían podido concluir oportunamente. Sin embargo desde que surgieron esas dificultades el Gobierno Federal, el FIDA y el Banco Mundial (como institución cooperante) no han escatimado esfuerzos para garantizar que la negociación sobre los convenios se inicie cuanto antes el año próximo. El FIDA no tiene conocimiento de que existan otros motivos que pudieran obstaculizar la ulterior tramitación de este programa. Las garantías suplementarias deberán volver a someterse a la aprobación de la Junta Ejecutiva en caso de que sufran modificaciones sustanciales después de las negociaciones, cuyos resultados se comunicarán, mediante una nota informativa, a la Junta Ejecutiva en su 78º período de sesiones en abril de 2003.

ÁFRICA II

Kenya: Proyecto Piloto de Ordenación de los Recursos Naturales en la Ladera Oriental del Monte Kenya

EB 2002/77/R.18 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2002/77/R.18/Rev.1)

4. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 12,70 millones para este proyecto. La Junta acogió con beneplácito esta intervención, que se centra en la reducción de la pobreza en una zona afectada por el descenso mundial de los precios del café, y en la ordenación de los recursos naturales en una de las principales cuencas de captación de agua del país. La Junta observó que el impacto ambiental de la deforestación descontrolada en la Reserva Forestal Nacional adyacente era una causa importante de degradación del medio ambiente y, a este respecto, se le informó de que, si bien no se trata de una zona que esté abarcada específicamente por el proyecto del FIDA, la Secretaría del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) había aprobado recientemente la asignación de recursos

para preparar un proyecto asociado del FMAM destinado concretamente al Parque Nacional y la Reserva Forestal. La Junta aprobó los controles materiales y financieros propuestos para garantizar que los gastos estuviesen en consonancia con las actividades y los objetivos descritos en el documento del proyecto. La Junta Ejecutiva también observó que el FIDA había desplegado considerables esfuerzos para resolver los complejos problemas institucionales que en el pasado habían obstaculizado la ejecución de actividades en Kenya, e instó al FIDA a que no escatimase esfuerzos para elaborar con el prestatario unos indicadores de seguimiento claros basados en la encuesta de referencia a fin de poder evaluar los resultados del proyecto en relación con sus objetivos.

Rwanda: Proyecto de Desarrollo de Cultivos Comerciales y de Exportación en Pequeñas Explotaciones

EB 2002/77/R.19 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2002/77/R.19/Rev.1)

5. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 12,30 millones para este proyecto. La Junta valoró positivamente el diseño de este proyecto innovador y destacó la necesidad de seguir de cerca las actividades previstas en beneficio de la mujer. En el curso de la ejecución será necesario refinar las estrategias para garantizar una participación amplia y efectiva de la mujer y establecer un sistema de seguimiento eficaz. La Junta acogió con beneplácito el propósito del proyecto de promover la producción de café de máxima calidad en pequeñas explotaciones para garantizar el acceso a los mercados internacionales, en especial mediante canales de comercio equitativo. La Junta expresó su reconocimiento en particular por la participación de la organización de comercio equitativo TWIN como principal asociado técnico.

ASIA Y EL PACÍFICO

China: Programa de Conservación del Medio Ambiente y Reducción de la Pobreza en Ningxia y Shanxi

EB 2002/77/R.20 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2002/77/R.20/Rev.1)

6. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 21,95 millones para este programa y expresó su pleno apoyo al mismo.

Indonesia: Programa de Fomento de la Capacidad de Acción de las Comunidades Locales en Kalimantan Oriental

EB 2002/77/R.22 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2002/77/R.22/Rev.1)

7. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 15,10 millones en el marco del Mecanismo Flexible de Financiación y expresó su pleno apoyo al programa, pero hizo referencia a las posibles deficiencias en la capacidad de ejecución de los organismos locales. Por consiguiente, se señaló que tanto el FIDA como la institución cooperante deberán suministrar apoyo intensivo para la ejecución y se destacó la importancia de la presencia sobre el terreno.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

República Dominicana: Programa de Desarrollo Social y Económico para Poblaciones Vulnerables en las Provincias de la Frontera

EB 2002/77/R.23 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2002/77/R.23/Rev.1)

8. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 10,60 millones para este programa, así como el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) para la República Dominicana. Los miembros de la Junta valoraron positivamente el estudio estratégico. El Director Ejecutivo por Eritrea solicitó aclaraciones sobre la situación de las personas en tránsito y sobre la compatibilidad de la legislación de la República Dominicana con la propuesta del FIDA para que puedan ejercer su

derecho a la nacionalidad dominicana. En respuesta a esa petición se facilitó la correspondiente explicación jurídica y en particular se hizo hincapié en que el Presidente de la República Dominicana, Sr. Hipólito Mejía y su Gobierno habían solicitado la participación del FIDA para ayudar a resolver la situación de los migrantes permanentes de origen haitiano. Estas personas ya forman parte de la sociedad rural dominicana, representan el sector más pobre de la población y son las destinatarias de muchas actividades previstas en el programa del FIDA.

Perú: Proyecto de Fortalecimiento de los Mercados, Diversificación de los Ingresos y Mejoramiento de las Condiciones de Vida en la Sierra Sur
EB 2002/77/R.24 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2002/77/R.24/Rev.1)

9. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 12,10 millones para este proyecto. Los Directores Ejecutivos por la Argentina, el Brasil, España, los Estados Unidos y Francia expresaron su satisfacción por esta nueva intervención. Al aprobar el proyecto, el Director Ejecutivo por Francia preguntó qué vínculos preveía establecer el proyecto entre los servicios de apoyo técnico y el crédito en el componente de fortalecimiento de los mercados locales. También solicitó información sobre los productos locales a los que podía prestarse apoyo en el marco del componente de gestión de los conocimientos.

10. Se informó a la Junta de que, si bien estaba previsto que el proyecto generara vínculos entre el crédito y la asistencia técnica en algunas pequeñas empresas, sus principales esfuerzos se centrarían en el componente de servicios financieros, con especial hincapié en el ahorro rural. En esta esfera el FIDA colaborará con el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica (GTZ). También se señaló que en el marco de este proyecto se prestará apoyo a ciertos productos, como los cereales andinos, los productos cárnicos, etc, y, en particular, a los servicios locales relacionados con el turismo, para mejorar su calidad y precio a fin de generar ingresos locales. En esta esfera, el FIDA trabajará en estrecha relación con la Agencia Española de Cooperación Internacional.

CERCANO ORIENTE Y ÁFRICA DEL NORTE

Djibouti: Proyecto de Desarrollo de la Microfinanciación y las Microempresas
EB 2002/77/R.25 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2002/77/R.25/Rev.1)

11. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 2,75 millones para este proyecto y pidió que se explicase por qué razón no preveía actividades directas para mejorar la producción agrícola. En la respuesta se indicó que, habida cuenta de que el país tenía una base de recursos agrícolas muy limitada, no se daban las condiciones necesarias para lograr un alto nivel de autosuficiencia alimentaria. Las actividades del proyecto se centrarán en la generación de ingresos adicionales para que los beneficiarios puedan tener acceso a los alimentos. La Junta Ejecutiva también pidió que se facilitasen aclaraciones con respecto a la capacidad movilización del ahorro en las comunidades locales, así como sobre la capacidad de gestión para la red de asociaciones de ahorro y crédito (AAC). Se explicó que la elección del enfoque basado en el ahorro y crédito se justificaba por la existencia de redes oficiosas de ahorro y crédito (*tontines*). Se señaló a la atención de la Junta Ejecutiva que durante el período de ejecución se prestaría considerable asistencia técnica para las actividades de fortalecimiento de la capacidad, lo cual redundaría en un mejoramiento de la capacidad de gestión de las AAC.

**Egipto: Segundo Proyecto de Ordenación de Recursos en Matruh
EB 2002/77/R.21 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2002/77/R.21/Rev.1)**

12. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 9,60 millones para este proyecto y expresó su satisfacción por los acuerdos de asociación establecidos con el Banco Mundial y el FMAM. En respuesta a preguntas relativas a diversos aspectos de la coordinación entre el FIDA, el Banco Mundial y el FMAM, se explicó que los acuerdos de cofinanciación se habían armonizado cuidadosamente para garantizar que los desembolsos se efectuasen sin tropiezos y que la gestión financiera no tuviera efectos perjudiciales en la ejecución del proyecto. Para facilitar este proceso, se establecerá un plan de ejecución del proyecto cuidadosamente elaborado y se formularán directrices sobre gestión financiera. La administración de los componentes financiados por el FMAM estará a cargo de una unidad especializada y con autonomía financiera que se establecerá en el ámbito de la Unidad de Administración de Proyecto. La responsabilidad general del proyecto seguirá correspondiendo al Director General del proyecto.

**Siria: Proyecto de Desarrollo Rural en Idleb
EB 2002/77/R.26 + Add.1 + Sup.1 (ahora EB 2002/77/R.26/Rev.1)**

13. La Junta Ejecutiva aprobó un préstamo de DEG 13,30 millones para este proyecto. La Junta tomó nota de la abstención de los Estados Unidos. Con respecto al optimismo despertado por las reformas económicas en Siria, la división competente del FIDA estuvo de acuerdo en que esas reformas suponían un proceso lento, pero señaló que el Gobierno de Siria había demostrado su firme compromiso de impulsar un programa de reformas, como se ha puesto de manifiesto en la aprobación de diversas resoluciones encaminadas a la desreglamentación del sistema bancario y la liberalización de los precios.

II. PROPUESTAS DE DONACIONES

14. En su 77º período de sesiones la Junta Ejecutiva aprobó las propuestas de donaciones que se indican a continuación.

**Donaciones de asistencia técnica para investigación y capacitación agrícolas en el marco de centros internacionales que recibe apoyo del GCIAl
EB 2002/77/R.27**

15. En este apartado se aprobaron las tres donaciones que se indican más abajo. El Presidente destacó que el programa de donaciones para investigación del Fondo era una iniciativa en favor de los pobres y que en esta esfera el FIDA desempeñaba, por sus características particulares, una función rectora dentro de las organizaciones dedicadas a promover las investigaciones agrícolas y el desarrollo a nivel mundial. Al aprobar las donaciones, se aclaró que un equipo de tareas del FIDA estaba elaborando una nueva política del Fondo en materia de donaciones, la cual se presentará a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de septiembre de 2003.

16. Se estaban estudiando diversas modalidades de financiación mediante donaciones, incluida la financiación mediante donaciones de componentes específicos de proyectos de préstamo, cuando proceda. El programa de donaciones para investigación debe tener alcance estratégico (proporcionando orientaciones sobre la composición de la cartera de préstamos en el futuro) y actuar también en sentido descendente, estableciendo vínculos de desarrollo con la actual cartera de préstamos a nivel comunitario, cuando proceda. Se hará especial hincapié en reforzar el impacto y establecer asociaciones estratégicas aprovechando a tal efecto la función rectora que el FIDA desempeña en el grupo permanente para la evaluación del impacto del GCIAl y en el Foro Mundial sobre Investigación Agrícola (FMIA).



Instituto Internacional de Agricultura Tropical (IITA): Programa de desarrollo y aplicación de tecnologías sostenibles de manejo integrado de las plagas y enfermedades de la mandioca en el África subsahariana

17. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de USD 1 000 000. En respuesta a una solicitud de aclaraciones, se informó a la Junta de que se había establecido una vinculación integral entre el programa del IITA y la estrategia mundial en el marco del servicio de MIP establecido en la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), y se indicó que, por consiguiente, el programa propuesto tendría repercusiones directas en la iniciativa de la FAO.

Instituto Internacional de Investigación sobre el Arroz (IRRI) y Centro Internacional de Mejoramiento del Maíz y del Trigo (CIMMYT): Programa de interesados múltiples para acelerar la adopción de tecnologías para mejorar los medios de subsistencia rurales en las zonas de secano de las llanuras gangeticas orientales

18. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de USD 1 500 000.

Instituto Internacional de Investigaciones sobre Políticas Alimentarias (IIPA): Potenciación de la capacidad de acción de la población rural pobre sujeta a marcos normativos inestables en la región del Cercano Oriente y África del Norte

19. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de USD 931 000. Se facilitaron aclaraciones adicionales acerca de la naturaleza de las investigaciones sobre políticas haciendo referencia al clima de inestabilidad normativa que impera en la región. Se señaló que al realizar los tres estudios de casos en distintos países se analizará toda una gama de reformas normativas y económicas encaminadas a la liberalización de la economía y la descentralización, así como los efectos de diversas conmociones –relacionadas tanto con desastres naturales como con cambios políticos–, con objeto de formular un amplio marco normativo operacional que permita orientar el diálogo sobre políticas, el establecimiento de alianzas y la determinación del contenido operacional de los proyectos de préstamos del FIDA en Marruecos, el Sudán y Túnez, proporcionando de esa manera una plataforma adecuada para la validación y la asimilación de enseñanzas en el diseño de los proyectos con miras a lograr un mayor impacto en toda la región.

**Donación de Asistencia Técnica a la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS) para el programa FIDAFRIQUE II: Creación de una red regional de información en África occidental y central
EB 2002/77/R.28 + Add.1 (ahora EB 2002/77/R.28/Rev.1)**

20. La Junta Ejecutiva aprobó una donación de USD 1 500 000 para este programa. En respuesta a una solicitud de aclaraciones con respecto a los logros registrados en la Fase I, se explicó que el programa estaba en vías de cumplir, o incluso sobrepasar, su objetivo inicial de establecer vínculos entre unos 30 proyectos del FIDA y 15 asociados en proyectos del Fondo. También se señaló que en el diseño de la Fase II se habían incorporado las enseñanzas extraídas de la Fase I, así como de iniciativas similares en otras regiones. Entre esas enseñanzas figuran diversos métodos de comunicación: no sólo Internet sino también medios más tradicionales, como los CD-ROM, las publicaciones impresas y la organización de talleres. Otra enseñanza extraída se refiere a la importancia de establecer una red para la reparación y el mantenimiento del equipo. Si bien los proyectos del FIDA disponen de medios financieros para contratar servicios de reparación, en muchos casos no se sabe dónde encontrar servicios fiables. También se solicitó información sobre la presencia de instituciones regionales cualificadas que ulteriormente pudieran hacerse cargo de la función de coordinación desempeñada por la UNOPS. Se indicó que al menos dos organizaciones de esa índole estaban en condiciones de asumir esas funciones y que ambas se incorporarían como asociados principales en la ejecución de la Fase II.

